

AGENDA DE INNOVACIÓN AGRARIA CTRIA MOQUEGUA

1. UVA

1.1 Reducida producción y productividad de uva por hectárea en la región Moquegua por falta de tecnología.

Acciones:

- 1.1.1 Definición del mercado de destino (nacional y/o internacional) para la uva de mesa de Moquegua.
- 1.1.2 Desarrollar variedades comerciales adecuadas al mercado de destino y a las características del agroecosistema (suelo y clima) de Moquegua.
- 1.1.3 Elaborar un plan de manejo fitosanitario que incluya insectos, aves, y enfermedades de la vid en Moquegua.
- 1.1.4 Sensibilizar y capacitar sobre los efectos nocivos y perjudiciales del uso de aguas servidas en el riego de uva; promocionar e implementar un plan piloto de un sistema de riego alternativo.
- 1.1.5 Capacitar agricultores en buenas prácticas agrícolas y tecnologías alternativas para el manejo de la vid en la cadena de valor.

2. PALTO

2.1 Limitada oferta de plántones porta injertos de palto adecuados a las variedades comerciales cultivadas en Moquegua.

Acciones:

- 2.1.1 Promover el uso de patrones de palto mexicanos adecuados para la variedad Hass de viveros certificados.
- 2.1.2 Validación de técnicas de propagación y reproducción masiva y estandarizada de palto in vitro de variedades de alta productividad, calidad, y resilientes al cambio climático.

2.2 No existe un ordenamiento del territorio y gestión del agua para el cultivo de la palta en Moquegua.

Acciones:

- 2.2.1 Realizar un mapeo de las zonas más adecuadas para la producción de palto en la región Moquegua.

2.2.2 Desarrollar técnicas de manejo de fertilidad de suelos por zonas productoras y ecológicas.

2.3 No se cuenta con estudios de factibilidad para procesos de agregación de valor de la palta para obtención de aceites, pastas y cosmética.

Acciones:

2.3.1 Innovación de sub productos derivados del palto para la gastronomía regional y nacional.

2.3.2 Innovación de tecnología (a menor escala) para la producción de sub productos derivados del palto con alto potencial y valor agregado.

2.4 Se requiere la implementación de las bpm, poes y sistema HACCP, de acuerdo a los establecido en la legislación de inocuidad alimentaria.

Acciones:

2.4.1 Capacitación en BPA, BPM, PHS, POES, HACCP para lograr un buen manejo productivo, trazabilidad, calidad e inocuidad de la fruta de palta.

2.4.2 Capacitación en metodologías para determinar volúmenes de producción por zona productora de palto y niveles de contenido de aceites.

2.5 No se cuenta con una metodología de asistencia técnica sostenible para el cultivo de palta en Moquegua.

Acciones:

2.5.1 Desarrollar plataforma virtual para asistencia técnica a pequeños productores de la región.

2.5.2 Desarrollar un plan de capacitación que involucre a productores y técnicos en el manejo de competencias para la producción, cosecha, postcosecha de palto.

2.6 No se cuenta con una marca de denominación de origen de palta de la región Moquegua.

Acciones:

2.6.1 Realizar las gestiones antes las instancias competentes para la tramitación de la denominación de origen de la palta de la región Moquegua.